



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada “Cordel de Caspe” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Samper de Calanda (Teruel), para la instalación de infraestructuras del parque fotovoltaico “Esplendor Solar” en término municipal de Samper de Calanda, solicitada por Esplendor Solar S.L. Expediente INAGA 440101.56/2018/10194.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el expediente para la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada “Cordel de Caspe” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Samper de Calanda (Teruel), para la instalación de infraestructuras del parque fotovoltaico “Esplendor Solar” en término municipal de Samper de Calanda, solicitada por Esplendor Solar S.L. Expediente INAGA 440101.56/2018/10194.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel C/ San Francisco número 33, en horario de oficina y en la url www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Teruel, 12 de noviembre de 2018.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Teruel, Eduardo Saura Mateo.